

“PASIÓN POR EDUCAR”.



**UNIVERSIDAD DEL SURESTE**

“PASIÓN POR EDUCAR”.

---

MAPA CONCEPTUAL

LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

ASIGNATURA:

ÉTICA EN LA PRÁCTICA PSICOLÓGICA

PRESENTA

**Nombre del alumno:**

María del pilar Santos Rodríguez

BAJO LA DIRECCIÓN DE:

Mtra. Enriqueta islas Hernández

VILLAHERMOSA, TABASCO 19 JULIO DE 2022

## CONSIDERACIONES ETICAS SOBRE LA PROFESIÓN DE LA PSICOLOGIA GENERAL.

Se refieren a que la práctica profesional de esta rama es una actividad que los coloca en situaciones en las que, en ocasiones, se ven comprometidos a tomar decisiones sin tener toda la información necesaria, circunstancias por las que se debe plantear si se actúa de manera correcta y cuáles podrían ser las consecuencias de sus decisiones sobre las personas.

### Privacidad y confidencialidad

Dan

Sentido al ejercicio profesional de la psicología cualquiera que sea su ámbito de aplicación. Es básica para los desvelen su intimidad en un clima de confianza. se le debe brindar la máxima prioridad y autodeterminación posible: antes de utilizar la información personal o de su identificación con fines didácticos, los psicólogos deben obtener el consentimiento de la persona o una identidad en clave de la información.

### Secreto profesional

Es

La obligación legal que tiene el psicólogo a la hora de mantener en secreto la información que recibe de sus pacientes, para así preservar la intimidad de la persona y garantizar su confianza. Para esclarecer es importante reconocer que el secreto profesional es una obligación que tiene el psicólogo de guardar estricta confidencialidad, y es una obligación que se impone por el código deontológico del Colegio de Psicólogos.

### Personas profesionales

Los

profesionales de la psicología contribuirán al desarrollo de conocimiento científico y técnico acerca del comportamiento y los procesos cognitivos del ser humano y a la comprensión que las personas poseen sobre sí mismas y sobre los demás, y utilizarán tal conocimiento para mejorar la condición de individuos El trabajo de los profesionales de la Psicología requiere compromiso personal y un esfuerzo ejercido a lo largo de la práctica.

### Mantenimiento de confidencialidad

Para

Informar a la persona usuaria sobre los límites de la confidencialidad, reconociendo que pueden ser regulados por la Ley, o establecidos por reglas institucionales o por relaciones profesionales; igualmente asegurarle que sólo con su autorización se puede revelar información a aquellas personas o instituciones involucradas en su bienestar. Tomar las precauciones para proteger la información.

### Aplicación de instrumentos de evaluación.

Las personas profesionales en Psicología que desarrollan instrumentos de evaluación psicológica o pruebas psicométricas utilizan los procedimientos psicométricos apropiados y el conocimiento científico o profesional vigente para el diseño, estandarización y validación de éstos. Asegurarse que la persona a quien se le aplicará las pruebas esté en condiciones adecuadas para recibir las indicaciones, o en su defecto que las indicaciones se hayan recibido de forma clara.

### Consentimiento informado en evaluaciones

Las

Personas profesionales en Psicología obtienen el consentimiento informado cuando se llevan a cabo investigaciones, o prestan servicios de evaluación, terapia y consejería, excepto cuando el consentimiento informado esté autorizado por la Ley o regulaciones gubernamentales o institucionales. Obtienen el acuerdo de dichas personas, así como el permiso de una persona legalmente autorizada.

### Grabaciones

Muy

Importante reflexionar sobre la posibilidad de la demanda de grabación de intervenciones psicológicas, a petición del paciente. Se necesitan realizar consideraciones clínicas atendiendo a distintos supuestos: el paciente adulto, el paciente infantil y extrapolamos esas reflexiones a contextos de atención grupal (parejas, familias, grupos).